

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Yerlinson Canola Lezcano vs. Galu Asesorías y Construcciones SAS y Marval S.A. Rad. 2021-00475-00.

Conforme lo dispuesto en los artículos 110 y 134 del Código General del Proceso, se corre traslado por el término de tres (3) días del INCIDENTE DE NULIDAD presentado dentro del proceso de la referencia por la parte pasiva.

Santiago de Cali, 8 de agosto de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janet Lizeth Carvajal Olvieros'.

JANETH LIZETH CARVAJAL OLVIEROS
Secretaria